



A UN AÑO DEL 18 DE OCTUBRE, REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

El 18 de octubre de 2019 es un día que quedará signado en la historia de este país como el momento en que la ciudadanía dejó atrás un largo periodo de silencio y se manifestó públicamente por cambios profundos en nuestra convivencia democrática. Las demandas de distintos sectores que han visto sus derechos humanos violentados durante décadas dijeron ¡Basta! En las calles, las deudas de la democracia en materia de derechos humanos (impunidad con los crímenes de la dictadura, discriminación de amplios sectores de la sociedad, abusos reiterados, violencia institucional) se hicieron más evidentes que nunca.

Frente a esta movilización social inédita en el Chile de la postdictadura, la respuesta del Estado fue una represión brutal. Las cifras de la Fiscalía Nacional, a un año de iniciado el movimiento social del 18 de octubre, son esclarecedoras: más de 8.500 víctimas de violencia institucional, 460 personas con daño ocular ocasionado por la violencia de Carabineros, cientos de testimonios de torturas y vejámenes sexuales y miles de personas que fueron privadas de su libertad por ejercer el derecho a la protesta social.

Pocos meses después, las debilidades de nuestro sistema público de salud fueron desnudadas por la pandemia del Covid-19, que ha constituido la mayor crisis de salud pública que haya vivido el país. La pandemia demostró la fragilidad del sistema de protección social, la que también había sido denunciada desde hace décadas. Así, lo que comenzó como una crisis de salud pública, muy pronto se transformó en una crisis de derechos humanos en la cual aún estamos inmersos.

A un año del 18 de octubre, como Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, queremos reiterar nuestro profundo compromiso con la protección de los derechos humanos en Chile. Junto a la sociedad civil seguiremos trabajando por generar las condiciones para garantizar los derechos humanos de todos y todas quienes han sido víctimas de las graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos que se han vivido en el país y que aún no cesan. Los casos de Anthony Araya, lanzado al río Mapocho por un carabinero de Fuerzas Especiales, y el de Aníbal Villarroel, asesinado en la población La Victoria en el marco de la conmemoración del 18 de octubre, son crímenes que nos han consternado y que no pueden quedar en la impunidad. Hacemos un llamado para que se revele la verdad de lo ocurrido y se sancione a todos quienes resulten responsables.

En este aniversario, nos parece oportuno insistir en la necesidad de crear una Comisión de Verdad, Justicia y Reparación, tal como lo propusimos el 10 de diciembre de 2019 junto a diversas organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil. Chile necesita un relato compartido y confiable sobre lo que ha sucedido en materia derechos humanos, que incorpore las miradas de todos y todas, particularmente, las de las víctimas y sus familiares. A partir de este relato común podremos diseñar una política pública de reparación integral de las víctimas de las violaciones de derechos humanos. Este es un deber del Estado y, como Universidad de Chile, anunciamos nuestro compromiso por reimpulsar este proyecto.

A pocos días del plebiscito del domingo 25 de octubre sostenemos, una vez más, que el proceso constituyente debe estar fundado en los derechos humanos. Nos importa que la discusión constitucional se dé en un contexto de respeto de los derechos humanos y que el resultado del debate constituyente incorpore los elementos sustantivos que el pueblo demanda de una nueva Constitución.

Son momentos difíciles, pero como hemos señalado más de una vez, los tiempos de crisis también son tiempos de derechos humanos, donde las autoridades tienen la obligación de respetar y garantizar sin discriminación su pleno goce y ejercicio.

Santiago, 21 de octubre de 2020